

**Ciudad de México, Coyoacán a 21 de mayo de 2026**  
**ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/211/2026**  
**Asunto: Solicitud de retiro.**

**J.L. ORTÍZ  
PRESENTE**

En atención a su petición, misma que fue enviada mediante correo electrónico en la cual solicita apoyo para reubicar a un grupo de personas que afuera de su casa colocaron un puesto de tacos, se ponen a partir de las 19:00 hrs. y se quedan vendiendo pasadas las 12:00 de la noche, provocan olores fuertes al interior de los domicilios y ruidos que impiden dormir, esto ubicado en [REDACTED].

Al respecto me permito informarle que el personal operativo de esta Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública a mi cargo, con la finalidad de brindar el apoyo solicitado, realizó un recorrido de supervisión en la ubicación proporcionada, con el número de orden de trabajo V.P. 567, encontrando al comercio en mención, se percibe de manera verbal y se retira por sus propios medios, no omito mencionar que se le comenta que no deberá colocarse hasta contar con el permiso correspondiente para ejercer el comercio en vía pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE**  
**TIANGUIS y VÍA PÚBLICA**

**VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA**

C c p Lic. Amellali Maribel González Rocha - Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión- COY/0760/2024 Folio: 1390  
Roberto Sánchez Lazo Pérez- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos. - Volante de Turno - DGGAJ/0989/2024  
Luis Manuel Serio Ordoñez-Director de Gobierno- Volante de Turno- DG/0525/2025  
Oscar Ortega Espinosa- Subdirector de Mercados y Vía Pública - SMVP/0267/2025  
V.P. 567  
VMHP/mlzp